



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 383-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 20 de agosto de 2019

VISTO:

Las Resoluciones N° 102 y 103/2019-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; las Resoluciones N° 045 y 046/2019-CF-FZ-UNASTM, del Consejo de la Facultad de Zootecnia; las Resoluciones N° 103, 104 y 105/2019-CFCEA, del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; y las Resoluciones N° 024 y 025/2019-CF-FIIS-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas; sobre otorgamiento de grados académicos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto, el Consejo de la Facultad de Agronomía aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Agrarias a los egresados: CIRILO ROBERTH ROMERO QUISPE y MIGUEL ANGEL SABINO CARUZO; el Consejo de la Facultad de Zootecnia, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Pecuarias a los egresados: DIOR ESTIP QUISPE BURGA y SANDRA NOEMY ERIKA JACOBO AQUINO; el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Administrativas a los egresados: ISIDRO RUIZ CHANCHARY y JAKELINE MARIZABETH PEREZ MACHACUAY; y el grado académico de Bachiller en Ciencias Económicas al egresado: ANTONIO VALENTIN SORIA RAMIREZ; y el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Informática y Sistemas, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Informática y Sistemas, a los egresados: ABEL SAUL MIRAVAL GOMEZ y JUAN JOSE SILUPU MAZA; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° y 11° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto en los artículos 121°, inc. k) y 140° inc. k), respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 20 de agosto de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias Agrarias a los siguientes egresados:

1. CIRILO ROBERTH ROMERO QUISPE
2. MIGUEL ANGEL SABINO CARUZO

Artículo 2°. - Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias Pecuarias, a los siguientes egresados:

1. DIOR ESTIP QUISPE BURGA
2. SANDRA NOEMY ERIKA JACOBO AQUINO

Artículo 3°. - Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los siguientes egresados:

1. ISIDRO RUIZ CHANCHARY
2. JAKELINE MARIZABETH PEREZ MACHACUAY

Artículo 4°. - Otorgar el grado académico de Bachiller en Ciencias Económicas, al egresado: ANTONIO VALENTIN SORIA RAMIREZ.

Artículo 5°. - Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias Informática y Sistemas, a los siguientes egresados:

1. ABEL SAUL MIRAVAL GÓMEZ
2. JUAN JOSE SILUPU MAZA.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL